Chiltiupán, 06 de enero de 2020

Público en general

Presente.

Por este medio, la suscrita Oficial de Información de la Alcaldía Municipal de Chiltiupán, hace del conocimiento que de acuerdo a la Ley de Acceso a la Información Pública en el artículo 10 numeral 6 referente a *“El listado de asesores, determinando sus respectivas funciones*, basada en los registros que lleva la Municipalidad, **SE DECLARA LA INEXISTENCIA DE ESTA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE AL TRIMESTE DE OCTUBRE-NOVIEMBRE-DICIEMBRE DE 2019**

Por tanto, se extiende la presente acta de inexistencia.

Licda. Reina Ester Rodas de Flores

Oficial de Información